



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00155540- -UNC-ME#FCE

---

**VISTO:**

La nota elevada por la Secretaría de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales, por la cual remite el dictamen de los Programas Internacionales de Doble Titulación de la Universidad de Murcia y de la Universidad Nacional de Córdoba, para estudiantes de las carreras de Licenciatura en Administración y de la Licenciatura en Economía de esta Facultad;

**Y CONSIDERANDO:**

Que el referido dictamen de la Comisión Mixta ha sido elaborado en el marco de las Bases de Convocatoria 2025, aprobadas mediante RD-2025-187-E-UNC-DEC#FCE;

Que la Comisión está integrada por la Secretaría de Asuntos Académicos, las Direcciones de las Carreras de Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y la Secretaría de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales;

Que por RD-2022-1806-E-UNC-DEC#FCE, se aprobó la suscripción de los Convenios Específicos de Colaboración firmados entre la Universidad de Murcia (España) y esta Facultad de Ciencias Económicas (UNC); por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**R E S U E L V E:**

**Art. 1º.-** Aprobar el dictamen elevado por la Comisión Mixta de los Programas Internacionales de Doble Titulación entre la Universidad de Murcia y la Universidad Nacional de Córdoba, para estudiantes de las carreras de Licenciatura en Administración y de Licenciatura en Economía de esta Facultad, cuyo documento se incorpora como anexo y forma parte de la presente.

**Art. 2º.-** Otorgar, como consecuencia de lo aprobado precedentemente, cuatro (4) plazas y dos (2) suplentes para el Programa Internacional de Doble Titulación en la Licenciatura en Administración y dos (2) plazas para la Licenciatura en Economía por orden de mérito, nominando, a las y los estudiantes que se mencionan seguidamente:

| <b>Licenciatura en Administración</b><br><b>Orden de Mérito</b> |
|-----------------------------------------------------------------|
| 1. Ozollo, Bernardita María                                     |
| 2. Larrue, Thiara Daniela                                       |
| 3. Máspero Castro, Julieta María                                |
| 4. Ceruzzi, Milagros                                            |
| <b>Postulantes suplentes</b>                                    |

|                                                           |
|-----------------------------------------------------------|
| 1. Perucca, José Esteban                                  |
| 2. Pidoux, Martina                                        |
| <b>Licenciatura en Economía</b><br><b>Orden de Mérito</b> |
| 1. Arias Avila, María Pía                                 |
| 2. González, Luis María                                   |

**Art. 3º.-** Comuníquese, infórmese al H. Consejo Directivo, pase a sus efectos a la Secretaría de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales y archívese.

EX-2025-00155540- -UNC-ME#FCE

Dictamen de los Programas Internacionales de Doble Titulación de la Universidad de Murcia y la Universidad Nacional de Córdoba

### CONVOCATORIA 2025

(Bases de los Programas - RD-2025-187-E-UNC-DEC#FCE)

En la ciudad de Córdoba, a los 5 días del mes de Mayo de 2025 se reúne la Comisión conformada por Rosa Argento (Secretaria de Asuntos Académicos), Enrique Bianchi (Director de Carrera de la Licenciatura en Administración), Jorge Motta (Director de Carrera de la Licenciatura en Economía) Lautaro Blatto (Secretario de Asuntos Estudiantiles), María Cecilia Gáname (Subsecretaria de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales) y Martín Saino (Secretario de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales), que procedió a analizar las postulaciones presentadas y en un todo de acuerdo con las bases de la convocatoria se elabora el presente dictamen.

Se detalla a continuación el listado de estudiantes que se postularon a los Programas, se especifican los criterios de evaluación establecidos en las bases y, de acuerdo a ello, se determina el listado de las personas seleccionadas para realizar los Programas Internacionales de Doble Titulación en cada carrera.

#### **Postulaciones Presentadas**

Las postulaciones presentadas en cada carrera, ordenadas alfabéticamente, son:

##### ***Licenciatura en Administración:***

1. Amuchastegui, Lucia Carolina
2. Ceruzzi, Milagros

3. Capra, Florencia
4. Larrue, Thiara Daniela
5. Máspero Castro, Julieta María
6. Matricardi Bathiche, Ana Victoria
7. Ozollo, Bernardita María
8. Perucca, Jose Esteban
9. Pidoux, Martina

***Licenciatura en Economía:***

1. Arias Avila, María Pía
2. Gonzalez, Luis María

**Postulaciones Admitidas**

Las postulaciones admitidas, en función de los requisitos de postulación establecidos en las Bases de los Programas- RD-2025-187-E-UNC-DEC#FCE, son:

***Licenciatura en Administración:***

1. Amuchastegui, Lucia Carolina
2. Ceruzzi, Milagros
3. Capra, Florencia
4. Larrue, Thiara Daniela
5. Máspero Castro, Julieta María
6. Matricardi Bathiche, Ana Victoria
7. Ozollo, Bernardita María
8. Perucca, Jose Esteban
9. Pidoux, Martina

***Licenciatura en Economía:***

1. Arias Avila, María Pía
2. Gonzalez, Luis María

## Criterios de Evaluación

El Cuadro 1 resume los ítems con sus respectivas ponderaciones que se tienen en cuenta en la evaluación de las postulaciones admitidas para proceder a la selección y establecer el orden de mérito de candidatas/os.

Cuadro 1: Criterios de Evaluación

| Ítems                                                                                 | Ponderación |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Promedio con aplazo                                                                   | 50%         |
| Desempeño académico (años de permanencia en la carrera en relación al año de cursado) | 10%         |
| Desarrollo de actividades académicas                                                  | 5%          |
| Participación en actividades de investigación                                         | 5%          |
| Participación en actividades de extensión.                                            | 5%          |
| Participación institucional                                                           | 5%          |
| Carta de Motivación                                                                   | 10%         |
| Otros antecedentes                                                                    | 10%         |

## Evaluación y Orden de Mérito

De acuerdo con las evaluaciones de las postulaciones, los Cuadros 2 y 3 indican el valor alcanzado por cada estudiante según la Carrera (ordenadas alfabéticamente):

Cuadro 2: Evaluación de postulaciones de Licenciatura en Administración:

| Apellido y Nombre                 | Promedio ponderado |
|-----------------------------------|--------------------|
| Amuchastegui, Lucia Carolina      | 5,43               |
| Ceruzzi, Milagros                 | 6,53               |
| Capra, Florencia                  | 5,05               |
| Larrue, Thiara Daniela            | 6,63               |
| Máspero Castro, Julieta María     | 6,56               |
| Matricardi Bathiche, Ana Victoria | 4,49               |
| Ozollo, Bernardita María          | 7,10               |
| Perucca, Jose Esteban             | 6,50               |
| Pidoux, Martina                   | 6,31               |

Cuadro 3: Evaluación de postulaciones de la Licenciatura en Economía:

| Apellido y Nombre      | Promedio ponderado |
|------------------------|--------------------|
| Arias Avila, María Pía | 5,37               |
| Gonzalez, Luis María   | 7,55               |

En consecuencia, esta Comisión resuelve otorgar 4 plazas para el Programa Internacional de Doble Titulación en la Licenciatura en Administración por orden de mérito y nombrar dos postulaciones suplentes, a las siguientes personas:

1. Ozollo, Bernardita María

2. Larrue, Thiara Daniela
3. Máspero Castro, Julieta María
4. Ceruzzi, Milagros

***Postulaciones suplentes:***

1. Perucca, Jose Esteban
2. Pidoux, Martina

Además, la Comisión resuelve otorgar 2 plazas para el Programa Internacional de Doble Titulación en la Licenciatura en Economía por orden de mérito a las siguientes personas:

1. Gonzalez, Luis María
2. Arias Avila, María Pía

Los resultados de esta convocatoria serán publicados en la página web de la Facultad, de acuerdo a lo indicado en las bases de la convocatoria.

Sin otro particular, firman al pie integrantes de la Comisión.